ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

N°	TIPO	CLASE	CANTIDAD DE EVENTOS	LUGAR	No. DE PARTICIPANTES (MÁXIMO)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	**BOLOS**	**Torneo de Bolos**	1	1.BOGOTA-(SEDE CENTRAL)	144	Aproximadamente 30 equipos 1) La bolera deben tener disponibilidad de pistas, para que los equipos jueguen en simultánea 2) Instalaciones modernas (tablero electrónico que permita visualizar la puntuación, ubicadas en un lugar de fácil acceso de transporte y parqueadero) 3) 4 integrantes por equipo (mixtos) 4) 3 líneas por equipo en primera ronda y 3 líneas para la final. 5) Se juegan de acuerdo con el número de equipos, una primera ronda y clasifican los seis mejores para jugar la final. 5) Zapatos y medias desechables (Por participante) 6) Servicio de kalistenia (Por ronda) 7) Servicio de enfermería (Por ronda) 8) Refrigerio: Bebida (jugo natural o gaseosa), Alimento de Sal (sandwich, perro caliente, hamburguesa, entre otros) y postre pequeño (Por participante). 9) Juez de línea (Por ronda) 10) Presentar planillas y resultados de los equipos participantes (impresos y por correo electrónico) (Por ronda) 11) Premiación del 1ro, 2do y 3er equipo - Medallas por cada integrante del equipo ganador 12) Premiación mejor línea femenina y mejor línea masculina 13) Se desarrollará en el segundo trimestre de la vigencia. Nota 1: Deberán contar con menú para vegetarianos y veganos, en caso de requerirse Nota 2: Cada fase del torneo debe ser aprobada por el supervisor del contrato
2	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN**	**Torneo de Mini Tejo**	1	1.ARAUCA-(ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA (GT))	16	Espacio abierto con escenario de deportivo para la Realización de un campeonato relámpago entre los integrantes del Grupo Territorial, dicha actividad deberá permitir la inclusión de los colaboradores que no participen en el torneo interno. 1) Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. 2) Conformar 4 equipos con 4 jugadores para permitir la realización del torneo) 3) Los Jugadores deberán contar con canchas apropiadas para el desarrollo de las actividades y juez. 4) Servicio de Kalistenia 5) Servicio de enfermería 6) Refrigerio: AM (Bebida hidratante + alimento de sal + postre); PM (Bebida hidratante + alimento de Dulce) 7) Almuerzo (variedad de platos típicos + 2 bebidas hidratantes + postre) 8) Punto de Hidratación Nota: El lugar deberá incluir piscina y zonas de esparcimiento
3	**ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN A NIVEL NACIONAL**	**Día de integración niños ARN**	33	1.PUERTO BERRIO-(ARN ALTO MAGDALENA MEDIO (GT))	10	Propender el bienestar de los funcionarios y sus hijos, durante el mes de octubre, brindando herramientas para la recreación de los mismos empleando dos planes en 33 sedes de la Entidad de la siguiente manera: 1) Refrigerios: 765 refrigerios distribuidos en las 33 sedes de
				2.MEDELLIN-(ARN ANTIOQUIA - CHOCO (GT))	10	
				3.CAUCASIA-(ARN ANTIOQUIA - CHOCO (GT))	10	
				4.QUIBDÓ -(ARN ANTIOQUIA - CHOCO (GT))	10	

				5.BARRANQUILLA-(ARN ATLANTICO (GT))	10	acuerdo con el número de participantes, los mismos deben contener las siguientes características: - Presentación cajita feliz - Refrigerio: bebida (jugo de caja de 200 ml), alimento (Pastel de carne, pizza, perro caliente, hamburguesa, entre otros) + bebida + postre o fruta. - 765 “pasabocas” de dulce para los acompañantes de los niños distribuidos en las 33 sedes de acuerdo con el número de participantes 2) Recreador: 33 recreadores (animadores) que proponga y dirija las actividades recreativas para los niños de acuerdo con los rangos de edades: - 1 año a 3 años - 4 años a 7 años - 8 años a 12 años De acuerdo al número de niños y edades, se determinarán las actividades a realizar, el censo de edades se realiza previo a la realización de la actividad. Se sugieren desarrollar actividades como talleres de manualidades, marionetas, cuenteros, entro otros. 3)Por familia asistirá un adulto acompañando los menores. 4)El proveedor debe presentar con antelación la propuesta de tarjetas de invitación virtuales acorde a lo estipulado en el plan de trabajo. 5)Para la actividad de Tierra Alta, se trasladan a Montería en ida y regreso aproximadamente 10 personas; el servicio de transporte debe contar con toda la reglamentación y seguros obligatorios y de RCE para el suministro del servicio. 6) La actividad tendrá una duración de 2 a 4 horas.
				6.BARRANCABERMEJA-(ARN BAJO MAGDALENA MEDIO (GT))	30	
				7.BOGOTA-(ARN BOGOTA (GT))	35	
				8.CARTAGENA-(ARN BOLIVAR (GT))	25	
				9.FLORENCIA-(ARN CAQUETA (GT))	30	
				10.YOPAL-(ARN CASANARE (GT))	16	
				11.POPAYAN-(ARN CAUCA (PA))	20	
				12.VALLEDUPAR-(ARN CESAR (GT))	10	
				13.AGUACHICA-(ARN CESAR (GT))	10	
				14.MONTERIA-(ARN CORDOBA (GT))	10	
				15.SOACHA-(ARN CUNDINAMARCA-BOYACA (GT))	10	
				16.PEREIRA-(ARN EJE CAFETERO (GT))	12	
				17.NEIVA-(ARN HUILA (GT))	10	
				18.SANTA MARTA -(ARN MAGDALENA - GUAJIRA (GT))	10	
				19.RIOHACHA-(ARN MAGDALENA - GUAJIRA (GT))	20	
				20.VILLAVICENCIO-(ARN META Y ORINOQUIA (GT))	10	
				21.SAN JOSE DEL GUAVIARE-(ARN META Y ORINOQUIA (GT))	10	
				22.PASTO-(ARN NARIÑO (PA))	25	
				23.TUMACO-(ARN NARIÑO (PA))	17	
				24.CÚCUTA-(ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA (GT))	15	
				25.ARAUCA-(ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA (GT))	10	
				26.MOCOA-(ARN PUTUMAYO (PA))	30	
				27.BUCARAMANGA-(ARN SANTANDER (GT))	24	
				28.SINCELEJO-(ARN SUCRE (GT))	15	
				29.IBAGUE-(ARN TOLIMA (GT))	35	
				30.APARTADO -(ARN URABA (GT))	25	
				31.CALI-(ARN VALLE DEL CAUCA (GT))	20	
				32.MEDELLÍN-(PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACION (P))	20	
				33.BOGOTA-(SEDE CENTRAL)	150	
4	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GT/PA**	**Actividad artística**	1	1.BARRANQUILLA-(ARN ATLANTICO (GT))	25	Espacio para realizar karaoke, sonido, micrófonos, selección musical. 1.Bebidas: Dos bebidas no alcohólicas durante la actividad 2.Alimentos: De sal (perro caliente, hamburguesa, pizza, paneroli, picadas para compartir) 3.Actividad a desarrollarse en el segundo trimestre

5	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GT/PA**	**Actividad en centro recreacional**	3	1.CALI-(ARN VALLE DEL CAUCA (GT))	43	Jornada de integración del equipo de trabajo a través de actividades lúdicas dirigidas, que incluyan: 1) Pasadía en centro recreacional que con piscina, espacio abierto para el desarrollo de actividades de integración y juegos criollos. 2) Refrigerio A.M.: compuesto por alimento de sal (empanada, sándwich, mantecada, croissant de sal, crep, wrap, burrito, entre otros) y una bebida no alcohólica (jugo natural, te, entre otros). 3) Almuerzo: debe incluir entrada, plato fuerte (proteína, dos carbohidratos, ensalada), postre y dos bebidas hidratantes. Puede incluirse en la propuesta parrillada, paella, platos al wok, sushi, variedad de arroces. 4) Refrigerio P.M.: el cual debe incluir bebida + acompañamiento (brownie con helado, wafle, raspado, entre otras). 5) Punto de hidratación permanente. 6) La actividad tendrá una duración entre 6 y 8 horas. Nota: cuando la actividad se desarrolle fuera del perímetro urbano se deberá cotizar transporte.
				2.BUCARAMANGA-(ARN SANTANDER (GT))	40	
				3.CARTAGENA-(ARN BOLIVAR (GT))	24	
6	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GT/PA**	**Clases en Gimnasio (Rumba, Zumba, Kick Boxing, entre otras)**	2	1.PUERTO BERRIO-(ARN ALTO MAGDALENA MEDIO (GT))	27	Dos sesiones de Rumba, Zumba, Kick Boxing, entre otras que incluya: 1) Gimnasio o espacios cubierto apropiado para la realización de la actividad 2) Sonido 3) Instructor con experiencia, para una jornada de 2 horas de entrenamiento aproximadamente. 4) Kit hidratación + refrigerio saludable (Botella agua + porción de fruta, galletas ligth o salpicón, entre otros). 5) la actividad tendrá una duración de 2 horas.
				2.YOPAL-(ARN CASANARE (GT))	19	
7	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GT/PA**	**Actividad Cultural**	6	1.BARRANCABERMEJA-(ARN BAJO MAGDALENA MEDIO (GT))	29	Hacer entrega de 156 entradas para una actividad cultural (cine o teatro) que permita la integración y socialización de los equipos de trabajo, en un mismo espacio y tiempo. los alimentos deben tener las siguientes características: 1) Bebidas: proveer 128 bebidas hidratantes con mínimo 900 ml (Agua, Te, Gaseosa) 2) Refrigerio: proveer 128 combos de alimentos de sal (perro caliente y crispetas de 100 gramos) 3) para el caso de los veganos o vegetarianos, incluir opciones que suplan el alimento que contiene proteína animal. Se deben informar 3 horarios de la función, tres (3) opciones de obras o películas, para la selección de los grupos territoriales.
				2.MEDELLIN-(ARN ANTIOQUIA - CHOCO (GT))	40	
				3.MONTERIA-(ARN CORDOBA (GT))	26	
				4.MEDELLÍN-(PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACION (P))	30	
				5.SINCELEJO-(ARN SUCRE (GT))	23	
				6.CAUCASIA-(ARN ANTIOQUIA - CHOCO (GT))	8	
8	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GT/PA**	**Actividad Recreativa Marina**	1	1.SANTA MARTA -(ARN MAGDALENA - GUAJIRA (GT))	36	1. Actividad recreativa y ambiental de la fauna y flora de la zona costera de Santa Marta. 2. Traslado en medio de transporte acuático (catamarán) 3. Refrigerio AM y PM que incluya: 2 bebidas hidratantes, alimento de sal o dulce y fruta o postre (Por participante) 4. Almuerzo: Típico de la región (Por participante) 5. Horario: 10:00 a.m. a 4:00 p.m. 6. Guía por cada 10 asistentes 7. Seguros de vida (Por participante)

9	**VACACIONES RECREATIVAS**	**Vacaciones recreativas**	1	1.BOGOTA-(SEDE CENTRAL)	40	Actividad en sitio de interés público, parque de atracciones mecánicas, museo, empresas, granjas, entre otros, que permitan a los niños realizar actividades lúdicas, recreativas, culturales y formativas. Dichos lugares, deben presentar normas de seguridad, que garanticen protección a los menores, de igual manera, deben contar con un seguro contra accidentes - póliza de RC. Cada día, debe tener una propuesta variada y atractiva 4 días para el desarrollo de las vacaciones "Las edades de los participantes estarán comprendidas entre los 4 y 12 años. Las actividades deben contemplar por día, los siguientes rangos de edad: 1) 4 a 6 años 2) 7 a 9 años 3) 10 a 12 años" 4) Refrigerio (AM, PM): bebida, más alimento de sal o dulce (pizza, waffles, burritos, sandwich) y postre. 5) Almuerzo: comidas rápidas (hamburguesa, perro, tacos, pollo asado, pollo frito) 6) Un (1) recreador por cada 8 niños 7) Apoyo de enfermería y/o paramédico, experiencia con niños, buen trato y comunicación asertiva. 8) Única jornada: Durante la semana receso académico, comprendida entre el 7 y 10 de octubre de 2019. 9) Servicio de transporte ida y regreso, en la cra 9 N° 11 - 66 10) La actividad se desarrollará entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.
10	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GT/PA**	**Integración equipos de trabajo**	10	1.BOGOTA-(ARN BOGOTA (GT))	59	Espacio para desarrollar actividades enfocadas al fortalecimiento del trabajo en equipo de cada grupo; el lugar debe contar con: 1) Espacios abiertos para las actividades recreativas o deportes criollos o tipo Oudoor (retos) 2) Los retos deben ser dirigidos y enfocados en metas de equipo en las que interactúen todos los integrantes, el número de retos debe estar acorde con el número de participantes. 3) El espacio de acuerdo con la capacidad y número de participantes, debe contar la exclusividad para el desarrollo del evento. 4) Refrigerio AM (alimento de sal + bebida) y pm (alimento de dulce + bebida); almuerzo típico, 1 bebida y un postre. 5) En el evento en que el lugar para el desarrollo de la actividad se encuentre fuera del perímetro urbano, se requerirá el servicio de transporte. 6) La duración de la actividad deberá ser entre seis (6) y ocho (8) horas. 7) Se desarrollará entre el segundo y tercer trimestre. 8) Por cada 10 personas debe existir un facilitador con experiencia en actividades de adultos, que permita sensibilizar y retroalimentar la memoria institucional, misión, visión, objetivos. 9) Punto de hidratación permanente. 10) Servicio transporte Nota: Para el Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá, solicitan ellos mismos preparar sus alimentos como parte de una actividad de integración, en un lugar campestre, sin que ello implique la omisión de las actividades recreativas.
				2.NEIVA-(ARN HUILA (GT))	31	
				3.VALLEDUPAR-(ARN CESAR (GT))	40	
				4.AGUACHICA-(ARN CESAR (GT))	16	
				5.VILLAVICENCIO-(ARN META Y ORINOQUIA (GT))	63	
				6.TUMACO-(ARN NARIÑO (PA))	17	
				7.MOCOA-(ARN PUTUMAYO (PA))	29	
				8.RIOHACHA-(ARN MAGDALENA - GUAJIRA (GT))	22	
				9.PASTO-(ARN NARIÑO (PA))	19	
				10.SOACHA-(ARN CUNDINAMARCA- BOYACA (GT))	50	
11	**INTEGRACIÓN Y CIERRE DE GESTIÓN ARN 2019 GT/PA**	**Integración y cierre de Gestión ARN 2019 (GT/PA)**	32	1.PUERTO BERRIO-(ARN ALTO MAGDALENA MEDIO (GT))	27	Espacio cerrado o abierto según la necesidad expuesta por el Grupo Territorial con la opción de ayudas tecnológicas, con capacidad para el número de asistentes definidos por ciudad que incluya: 1) Uso exclusivo del espacio para la ARN 2) Sillas y mesas dispuestas para el número de asistentes 3) Ayudas tecnológicas (video beam, pc) 4) Sonido y micrófonos 5) Actividad recreativa, que permita la participación de todos los integrantes, la misma deberá ser de tipo cultural o de esparcimiento, después de finalizar el informe anual de gestión 6) el evento deberá tener una duración de entre 4 y 6 horas
				2.MEDELLIN-(ARN ANTIOQUIA - CHOCO (GT))	40	
				3.CAUCASIA-(ARN ANTIOQUIA - CHOCO (GT))	8	
				4.QUIBDÓ -(ARN ANTIOQUIA - CHOCO (GT))	7	
				5.BARRANQUILLA-(ARN ATLANTICO (GT))	25	
				6.BARRANCABERMEJA-(ARN BAJO MAGDALENA MEDIO (GT))	29	

				7.BOGOTA-(ARN BOGOTA (GT))	59	7) La alimentación debe incluir entradas + bebida natural no alcohólica (agua, jugo, gaseosa) 8) Punto de Hidratación permanente 9) el plato fuerte deberá constar de 2 proteínas, 1 carbohidrato, 1 ensalada (verdura), dos bebidas por asistente y postre.
				8.CARTAGENA-(ARN BOLIVAR (GT))	24	
				9.FLORENCIA-(ARN CAQUETA (GT))	41	
				10.YOPAL-(ARN CASANARE (GT))	19	
				11.POPAYAN-(ARN CAUCA (PA))	51	
				12.VALLEDUPAR-(ARN CESAR (GT))	40	
				13.AGUACHICA-(ARN CESAR (GT))	16	
				14.MONTERIA-(ARN CORDOBA (GT))	26	
				15.SOACHA-(ARN CUNDINAMARCA- BOYACA (GT))	50	
				16.PEREIRA-(ARN EJE CAFETERO (GT))	32	
				17.NEIVA-(ARN HUILA (GT))	31	
				18.SANTA MARTA -(ARN MAGDALENA - GUAJIRA (GT))	36	
				19.RIOHACHA-(ARN MAGDALENA - GUAJIRA (GT))	22	
				20.VILLAVICENCIO-(ARN META Y ORINOQUIA (GT))	63	
				21.SAN JOSE DEL GUAVIARE-(ARN META Y ORINOQUIA (GT))	17	
				22.PASTO-(ARN NARIÑO (PA))	19	
				23.TUMACO-(ARN NARIÑO (PA))	17	
				24.CÚCUTA-(ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA (GT))	34	
				25.ARAUCA-(ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA (GT))	15	
				26.MOCOA-(ARN PUTUMAYO (PA))	29	
				27.BUCARAMANGA-(ARN SANTANDER (GT))	40	
				28.SINCELEJO-(ARN SUCRE (GT))	23	
				29.IBAGUE-(ARN TOLIMA (GT))	42	
				30.APARTADO -(ARN URABA (GT))	43	
				31.CALI-(ARN VALLE DEL CAUCA (GT))	43	
				32.MEDELLÍN-(PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACION (P))	30	
12	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SEDE CENTRAL**	**Integración por Dependencias en Sede Central**	13	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	107	Se requiere una jornada de integración para los colaboradores de las dependencias, la misma debe efectuarse en Bogotá, con las siguientes características: 1) El espacio para su realización debe tener un salón para taller y/o espacio abierto para actividades en campo dentro de perímetro urbano de acuerdo con la naturaleza de la misma; para esto pueden tenerse en cuenta: "Retos experienciales en equipo tales como: cocinar, match, construcción, competencias", entre otros de similar naturaleza; la misma debe tener una duración de cuatro (4) a seis (6) horas. 2) Se debe contar con un facilitador con experiencia en trabajo con equipos dirigido a la interiorización del valor de equipo, sus características, roles, responsabilidades y compromisos para lograr resultados efectivos, de tal forma que pueda realizar un feed back adecuado a la integración.
				SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	34	
				DIRECCIÓN GENERAL	55	
				DIRECCIÓN PROGRAMATICA DE REINTEGRACIÓN	30	
				OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	20	
				OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	15	

				OFCINA ASESORA JURÍDICA	18	3) Kit hidratación: dos (2) bebidas. 4) Refrigerio a.m.: bebida caliente + acompañamiento y p.m. bebida + snack/salpicón 5) Almuerzo: comida típica (plato fuerte) que incluya bebida y postre. 6) Servicio de enfermería y/o contar con capacidad de atención en caso de emergencias médicas. 7) Debe incluir los materiales requeridos para la actividad propuesta. Nota: las 13 dependencias constituidas por 468 colaboradores, quienes laboran en 36 grupos de trabajo, es necesario precisar que podrán programar sus visitas en diferentes fechas, variando el número total del consolidado, lo cual obedece a las necesidades del servicio.
				OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	29	
				SECRETARIA GENERAL	12	
				SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	42	
				SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	31	
				SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO	27	
				SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL	63	
				TALENTO HUMANO	27	
13	**ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GT/PA**	**Caminata ecológica**	7	1.APARTADO -(ARN URABA (GT))	43	Se requiere una caminata ecológica de un solo día para los colaboradores de los Grupos Territoriales. La cual debe incluir un recorrido que contemple paisajes, montañas, ríos, lagunas, cascadas según la oferta local. 1) el grado de dificultad de la actividad será contemplado entre leve y moderado. 2) El proveedor debe contar con seguro contra accidentes y póliza de RC. 3)Se debe contar con guías para la caminata, uno (1) por cada 10 asistentes. 4) Kit hidratación: dos (2) bebidas. 5) Refrigerio a.m.: bebida caliente + acompañamiento y p.m. bebida + snack/salpicón 6) Almuerzo: comida típica que incluya bebida y postre. 7) Servicio de enfermería o paramédicos 8) Servicio de transporte correspondiente al inicio y finalización de la actividad en el mismo punto de encuentro. 9) incluir alimentos energéticos para ofrecer a los asistentes durante los recorridos. 10) La actividad tendrá una duración entre 6 y 8 horas.
				2.FLORENCIA-(ARN CAQUETA (GT))	43	
				3.CÚCUTA-(ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA (GT))	30	
				4.IBAGUE-(ARN TOLIMA (GT))	42	
				5.SAN JOSE DEL GUAVIARE-(ARN META Y ORINOQUIA (GT))	17	
				6.POPAYAN-(ARN CAUCA (PA))	51	
				7.PEREIRA-(ARN EJE CAFETERO (GT))	37	
14	**ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN A NIVEL NACIONAL**	**Día de la familia**	1	NACIONAL	400	Se requieren 400 bonos de cine para los funcionarios y sus familias, en los teatros según la oferta local, teniendo en cuenta que se trate de empresas reconocidas que presten servicios de alta calidad, que cubran al menos 3 entradas y un combo familiar, para ser utilizadas en las sedes de la entidad en las cuales existe este servicio.